ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. 500-08-02-010-2026

INICIO ☐ PARCIAL ☐ FINAL ☐ LIQUIDACIÓN ☒

CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE PRADERA
REPRESENTANTE LEGAL	FRANK FEIBERT ERAZO CABAL
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN CALIDAD DE MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE BOXEO
CONTRATISTA	LUIS EDUARDO MELENDEZ GIRALDO
CÉDULA	6.408.590 de Pradera Valle
VALOR	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11.400.000) M/CTE
DISPONIBILIDAD CDP	19 del 28 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 (SEIS) MESES
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE JULIO DE 2026

En Pradera Valle, el 29 de JULIO DE 2026 se reunieron FRANK FEIBERT ERAZO CABAL, en calidad director ejecutivo de IMDERPRADERA y LUIS EDUARDO MELENDEZ GIRALDO, en calidad de CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo.

MANIFESTACIONES, ACUERDOS Y TRANSACCIONES:

1. Que se requirió al contratista para liquidar el contrato No. 500-08-02-010- 2026 de forma bilateral pero no hubo respuesta, razón por la cual se opta por liquidación unilateral.
2., LUIS EDUARDO MELENDEZ GIRALDO ejecuto el objeto del contrato desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta la fecha de suscripción del acta de terminación.
3. El supervisor del contrato realizo el seguimiento y vigilancia de la ejecución del contrato.

Scanned with CamScanner

LIQUIDACIÓN FINANCIERA

Valor total contratado	$11.400.000
Valor Ejecutado	$11.400.000
Valor cancelado al contratista	$11.400.000
saldo a favor de IMDERPRADERA	$0
Saldo a favor del Contratista	$0

b) Con la suscripción de la presente IMDERPRADERA y liquidan el contrato No. 500-08-02-010-2026

c) Una vez firmada la presente liquidación por sus intervinientes las partes quedaran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

FRANK FEIBERT ERAZO CABAL

DIRECTOR EJECUTIVO

LUIS EDUARDO MELENDEZ GIRALDO

C.C No. 6.408.590 de Pradera Valle

Scanned with CamScanner